DECRETO DE ALCALDÍA

ARANZAZU REGUERA CARRETERO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 29/10/2026
HASH: 4bb2755dcb954bc214cab0762136e2d1

Expediente nº: 203/2026
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Asunto del Expediente: CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCION TECNICO DE ASUNTOS GENERALES 2026

Dña. Aranzazu Reguera Carretero, Alcaldesa - Presidenta

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la Resolución de Alcaldía nº 270/2026 de 2 de octubre de 2026, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección para el **acceso a una plaza de técnico de gestion de asuntos generales municipal de naturaleza funcionaria para el ayuntamiento de Villavieja del Lozoya** (Convocatoria publicada en el BOCM nº 184 de fecha 4 de agosto de 2026, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento, www.villaviejadellozoya.es)

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanaciones a la lista provisional de aspirantes.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 117/2026 y en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, recogida en el Anexo I.

Los/las aspirantes definitivamente excluidos/as podrán interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la lista de conformidad con lo que previene los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo

DECRETO
Número: 2026-0313 Fecha: 29/10/2026

Cód. Validación: 7PQK27QQSANKQC75ENYS2K5RJ
Verificación: https://villaviejadellozoya.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

SEGUNDO. Emplazar a los aspirantes definitivamente admitidos a la realización de los dos ejercicios de la fase de oposición, que se llevarán a cabo de forma consecutiva, el próximo **19 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas**, en la sede del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya. Para la práctica de estos ejercicios los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

TERCERO.- Notificar a los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo formado por:

PRESIDENTA: DOÑA LAURA JIMÉNEZ PALOS (Secretaria Interventora Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya y Ayuntamiento de Canencia).

1º VOCAL: DOÑA MARÍA PUERTOLAS GARETA (Interventora Ayuntamiento de El Molar)

2º VOCAL: DON FRANCISCO CARRILLO JIMÉNEZ (Técnico del Ayuntamiento de Rascafría)

3º VOCAL: DON SERGIO ROBLEDO GONZÁLEZ (Secretario Interventor Ayuntamiento El Berrueco y Ayuntamiento Cervera de Buitrago)

4º VOCAL-SECRETARIO: DON IGNACIO PÉREZ ÁLVAREZ (Técnico de Gestion en el Ayuntamiento de Puentes Viejas)

SUPLENTES:

PRESIDENTA: DON NATALIA LARA TORRES (Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Jete)

DECRETO
Número: 2026-0313 Fecha: 29/10/2026

Cód. Validación: 7PQK27QQSANKQC75ENYS2K5RJ
Verificación: https://villaviejadellozoya.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

1º VOCAL: DON JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ DE LA CALLE (Secretario Interventor del Ayuntamiento de La Cabrera)

2º VOCAL: DON CARLOS SANCHO JARAMILLO (Secretario Interventor del Ayuntamiento de Braojos de la Sierra y Ayuntamiento Horcajo de la Sierra)

3º VOCAL: DON DAVID LARIÑO DIAZ (Secretario Interventor del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza)

4º VOCAL-SECRETARIA: DOÑA GEMA CARMONA LAÍNEZ (Vicesecretaria Interventora del Ayuntamiento de Venturada)

CUARTO. Publicar anuncio en el BOCM, en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://villaviejadellozoya.es y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

DECRETO
Número: 2026-0313 Fecha: 29/10/2026

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, CON CARÁCTER FUNCIONARIAL, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE ASUNTOS GENERALES MUNICIPAL, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, CONVOCADA POR DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2026 (Convocatoria publicada en el BOCM nº 184 de fecha 4 de agosto de 2026, en el BOE nº 213 de 29 de agosto de 2026, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento, www.villaviejadellozoya.es)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Cód. Validación: 7PQK27QQSANKQC75ENYS2K5RJ
Verificación: https://villaviejadellozoya.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Causas de Exclusión

A. No acredita titulación exigida en las bases de la convocatoria.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	RONEL EMILIO ESTRADA ARRIAZA	****4001*	A

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	MARIANO MANTECÓN MONTOYA	****5764*
2	PEDRO MARTÍNEZ VADILLO	****7303*

Alcaldesa - Presidenta certifica la Secretaria - Interventora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-0313 Fecha: 29/10/2026

Cód. Validación: 7PQK27QQSANKQC75ENYS2K5RJ
Verificación: https://villaviejadellozoya.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4